

Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI

ANASTASIO ROJO VEGA¹

Una de las fuentes principales para el conocimiento de la ciencia y de la cultura españolas del Siglo de Oro es la constituida por los libros, pero España y la corona de Castilla, en particular, no fueron centros de producción de libros lo suficientemente desarrollados como para satisfacer las necesidades de todos aquellos que quisieron transmitir alguna idea a sus contemporáneos.

Por todas partes faltaba el dinero y en la industria del libro también. Faltaban editores. Los grandes libreros castellanos eran representantes de las grandes editoriales de Lyon, París, Venecia, Turín y Amberes. Dedicaban sus ganancias a importar libros de afamados autores extranjeros y muy raramente a costear libros de autores españoles². El librero español era, en el 90 por 100 de los casos, un hombre pobre y así lo muestran los inventarios «post mortem». Los impresores, héroes de esta historia, eran aún más pobres que los libreros.

De modo que podemos suponer que, quizás como en ninguna otra parte de Europa, en la España del Siglo de Oro existieron muchos manuscritos que nunca fueron vulgarizados por la imprenta y que en su mayor parte han desaparecido. El Siglo de Oro que conocemos por los libros es la parte de ese Siglo de Oro que alcanzó el triunfo de la edición, ¿dónde ha ido a parar la otra parte?.

La localización e identificación de obras desconocidas y manuscritas ha sido siempre considerada como una de las facetas nobles de la historiografía, es la más interesante, con mucho, de la Historia del libro.

Otra tarea más modesta es la de intentar localizar manuscritos y obras desconocidas por vías indirectas, que nos muestran que antaño existió un libro o

¹ Profesor Titular de Historia de la Ciencia. Paraíso, 2, 6ª izqda. 47.003 VALLADOLID.

² Hemos dado algunos apuntes sobre ellos en A. Rojo Vega, «El negocio del libro en Medina del Campo», *Investigaciones Históricas*, 7 (1987) 17-26; «Los grandes libreros españoles y América», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500 (1992) 115-132; y «Comercio e industria del libro en el Noroeste peninsular. Siglo XVI», *El libro antiguo español*, II (1992) 425-430.

un manuscrito que nunca podremos tener en nuestras manos. Es la diferencia entre viajar y escuchar a un viajero.

Este trabajo es el resultado de una serie de búsquedas indirectas. En el Siglo de Oro existían bibliotecas privadas y existía una legislación que imponía a los autores de libros someter sus obras a la censura institucional, religiosa y seglar. Desde la famosa *pragmática* de 1558 no se podía imprimir nada que no llevase la reglamentaria licencia de los señores miembros del Real Consejo de Castilla.

De modo que hoy podemos «revisar» las bibliotecas contenidas en los inventarios «post mortem» de los protocolos notariales³ de los Archivos Histórico-Provinciales y las concesiones de licencias de impresión reflejadas en los *Libros de Relaciones* del Archivo General de Simancas⁴.

La exposición de resultados no debe crear fantasmas en el que la lea. La Historia del libro es una historia árida, ya que los datos relativos a ella están muy dispersos. El libro ha sido siempre un bien de aficionados a la lectura, lo que quiere decir marginal, e impone una búsqueda intensiva en el seno de una gran masa de documentos, sin tener en cuenta el tiempo. Los datos que damos son parte de los resultados obtenidos tras diez años de trabajo.

Lo cierto es que en la España del XVI circularon muchos manuscritos, unos heredados de la época en que no existía la imprenta, otros allegados por coleccionistas y otros más generados por autores que no consiguieron hallar editor. Ejemplo de los primeros son las *Horas iluminadas* tan abundantes en las bibliotecas particulares, de los segundos las colecciones del maestro León de Castro y del comendador Cristóbal de Santisteban, y de los terceros los manuscritos de Francisco de Enciso Zárate, secretario del marqués de Astorga y autor del *Florambel de Lucea*. No hace falta subrayar la importancia de don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, y de su fabulosa biblioteca de la «casa del Sol». En Valladolid ha sido, sin duda, el mayor coleccionista de manuscritos de todos los tiempos⁵.

A lo largo de este trabajo, la primera relación detalla los manuscritos hallados en bibliotecas particulares vallisoletanas, haciendo constar el año, el nombre del dueño de la biblioteca y los manuscritos que poseía; partimos del conocimiento de aproximadamente 800 bibliotecas y 30.000 libros⁶.

Valladolid fue una villa especial en el XVI⁷, por la que todo el mundo, antes o después, pasó alguna vez en su vida, bien siguiendo a la Corte, bien siguiendo pleitos en la Chancillería. Ello nos permite el encuentro con personajes insospechados como el maestro León de Castro, como el matemático Jerónimo

³ Hemos manejado los del Archivo Histórico-Provincial de Valladolid (A.H.P.V.).

⁴ En parte. No hemos revisado aún los *Libros de Cédulas*, ni los *Memoriales de Cámara*, donde previsiblemente puede haber documentación relativa al tema, como en tantas otras secciones del complejo Archivo de Simancas.

⁵ La relación de manuscritos del conde en R.A.B.M., VII (1903) 1, 65-68; 3, 222-228 y 4, 295-300, con algunos, como no podía ser de otra forma, de autores vallisoletanos.

⁶ Tenemos 802 bibliotecas y 29.677 libros, aproximadamente. La cifra exacta surgirá cuando acabemos de revisar los protocolos y comprobemos los datos.

⁷ Hasta 1596 no tiene el título de ciudad.

Muñoz, como el impresor Domingo de Portonaris, que teóricamente debería estar en Zaragoza, o como el médico portugués Gabriel Gómez, uno de los encargados del estudio del cambio de calendario en el siglo. Los antiguos cementerios vallisoletanos están llenos de personajes que sus historiadores creen muertos en otra parte.

Esta riqueza de personajes y este continuo paso de unos y de otros contribuyó a hacer de la villa uno de los principales centros de la cultura española de su tiempo⁸ y, por ello, uno de los mejores informados. Obras no impresas pudieron ser copiadas y guardadas por los curiosos en sus bibliotecas.

No podemos presumir de conocer todos los manuscritos y todas las bibliotecas del Valladolid del XVI. Muchos vallisoletanos ilustres —por sus bibliotecas y por sus obras— fallecieron fuera, en otras ocasiones, como es el caso de Beatriz Bernal, no se han conservado los protocolos del escribano ante el que dictó testamento y ante el que, presumiblemente, debió hacerse el inventario de sus bienes. Además los escribanos no estaban acostumbrados a perder el tiempo con los libros «de mano».

El libro de mano tiene un valor incalculable en el XVI: nadie sabe cuánto vale, pero todo el mundo piensa que poco. Ha surgido la idea de progreso y se piensa que lo nuevo, por el mero hecho de serlo, es mejor que lo viejo. Nace la costumbre de retirar de las bibliotecas las ediciones antiguas para sustituirlas por las recién llegadas de Europa. Los compradores exigen libros «de la última impresión» y los editores europeos inventan el «refrescamiento» de ediciones, vendiendo a los españoles el mismo libro que ya tenían, al que han cambiado únicamente la portada y, consecuentemente, el año de impresión.

El «refrescamiento» de las bibliotecas hace que los manuscritos y los incunables desaparezcan a un ritmo rápido. Los manuscritos de papel acaban siendo «papelones», utilizados para envolver mercaderías en las tiendas, para hacer cartón para encuadernar libros o para fundas de fuegos artificiales. Cada llegada de la Corte a Valladolid suponía contemplar en los cielos la explosión de los más bellos fuegos artificiales y la pérdida de cientos de libros viejos y de manuscritos. Solamente en 1592, con motivo de la llegada del rey⁹, el regimiento vallisoletano compró en torno a cien libras de «libros viejos» —unos cincuenta kilogramos— a los libreros de la calle de las Escuelas, también llamada de la Librería.

Afortunadamente había personas que amaban profundamente sus bibliotecas y que intuían el valor auténtico de los libros viejos y de los manuscritos. Ya hemos citado al conde de Gondomar y al maestro León de Castro, otro ejemplo representativo de bibliófilo es el toledano Gaspar Rodríguez de Santamaría, quien ni en el lecho de muerte olvida sus libros: «yten encargo al dicho Diego de Vargas mi hijo que mis libros que le quedan en parte de su herencia de los

⁸ Aparte del clásico trabajo de Barrassar, *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid 1983, puede verse el trabajo de Lorenzo Rubio, «Vida cultural y literaria de Valladolid en el Renacimiento», en *Valladolid corazón del mundo hispánico*, Valladolid 1981, 223-276; y los siempre útiles trabajos de Alonso Cortés en su *Miscelánea*.

⁹ A.H.P.V., protocolos, leg. 255, s.f.

que son burlas y fingidos haga lo que quisiere y todos los demás tenga y guarde porque con mucho trabajo y en mucho tiempo los he allegado y recogido y de estos no disponga ni venda alguno por ninguna vía y si de alguno dispusiere procure tornarlo a haber o comprar o guardar con los demás con que la dicha doña María de Vargas su madre pueda tomar de ellos los que quisiere para sí¹⁰; desgraciadamente los herederos no solían respetar los deseos de los mayores.

Los inventarios vallisoletanos nos dan noticia de la existencia de 396 libros «de mano» colocados junto a unos 30.000 libros «de molde», apenas un 1.3 por 100 del contenido de las bibliotecas del Siglo de Oro. Prácticamente la cuarta parte de ellos (24.7 por 100) no son identificables, al limitarse el escribano a anotar «unos libros de mano».

Otras veces el escribano es más cuidadoso y gracias a ello podemos saber la materia y el título de los manuscritos. Ceñidos a materias¹¹ se repartían en esta forma:

| Materia | N. | % |
|-------------------------|-----|------|
| Religión | 105 | 26.5 |
| Medicina | 51 | 12.9 |
| Leyes | 46 | 11.6 |
| Literatura | 28 | 7 |
| Historia | 34 | 8.6 |
| Erudición ¹² | 15 | 3.8 |
| Diversos | 10 | 2.5 |
| Arte Militar | 4 | 1 |
| Filosofía | 3 | 0.7 |
| Astrología | 1 | — |
| Música | 1 | — |

La segunda lista de manuscritos que ofrecemos es diferente. En los *Libros de relaciones* se anotaban las licencias concedidas por el Consejo para la impresión de libros. Recogen la fecha de la primera licencia o de la prórroga, el nombre del solicitante, que en la mayoría de las veces es el propio autor, y la descripción o título del manuscrito, según y como le parecía al empleado de la administración central. Son unas 900 anotaciones de este tipo sumamente interesantes, ya que, entre otras cosas, plantean abundantes enigmas, que no

¹⁰ A.H.P.V., protocolos, leg. 358, fo. 389v.

¹¹ La separación por materias es la faceta más compleja de la Historia del libro. La *Historia de Santo Domingo* puede ser considerada libro de religión o de historia, la *Historia Natural* de Plinio un libro de ciencia o un clásico, los datos, pues, deben ser considerados como una aproximación dependiente del modo de pensar del autor.

¹² Los escribanos solían llamar «erudición» a los libros de gramática, clásicos, diccionarios, etc. destinados al estudio de la gramática.

hemos explotado. Uno de ellos es la licencia concedida el 31 de Octubre de 1587 a Jerónimo de Contreras para la impresión de la *Anatomía* de su padre el doctor Juan Valverde de Amusco: ¿es éste Contreras el autor de *Selva de aventuras*?, ¿cómo es que se apellida Contreras, cuando Valverde estaba casado con una hija del anatomista romano Realdo Colombo? Otro más: El 21 de Noviembre de 1587 se *prorroga* la licencia a Antonio de Silva «para un libro que compuso en verso en lengua española de dos tragedias intituladas ni se lastimosa y ni se laureada». Este Antonio de Silva debe ser el portugués Antonio Ferreira, cuya vida se sitúa entre 1528 y 1569, pero resulta que estaba vivo —si es el mismo— en 1587 y afirmaba ante la burocracia del Consejo ser el autor de la versión castellana de las mencionadas tragedias. ¿Qué papel juega en esto Jerónimo Bermúdez, al que se atribuye la versión castellana de las mismas?

Aunque el trabajo tiene como objetivo los manuscritos, creemos interesante para la Historia de la Literatura la relación de licencias concedidas para libros de la materia que sabemos llegaron a editarse en el XVI. Estos son:

- 1564, 21 Febrero. Licencia al protonotario Luis Pérez para *Glosa famosa sobre las coplas de Don Jorge Manrique*.
2 Noviembre. A Francisco de Guzmán para *Decretos de sabios*.
- 1565, 17 Enero. A Francisco de Guzmán para *Sentencias generales*.
- 1567, 10 Junio. A Diego Gracián para *Arestos de amor*.
- 1580, 21 Enero. A Lucas Gracián para *Galateo español*¹³.
28 Enero. A Joaquín Romero de Cepeda para *Las fábulas de Esopo*.
9 Abril. A Juan de la Cueva, vecino de Sevilla, para «unos Sonetos y canciones y otros géneros de coplas».
- 1582, 22 Septiembre. A Pedro de Padilla para su *Romancero*.
4 Diciembre. Al maestro Pedro Simón Abril para las *Comedias de Terentio*.
- 1583, 20 Septiembre. A Gonzalo Gómez de Luque para *Celidón de Iberia*.
15 Noviembre. A Diego Velázquez, vecino de Toledo, para «Orlando el furioso en prosa castellana».
- 1584, 22 Febrero. A Miguel de Cervantes para *La Galatea*¹⁴.
19 Abril. A Juan López Maldonado para *Cancionero*.
1 Mayo. A Juan Rufo Gutiérrez, vecino de Córdoba, para *La Austriada*.
31 Julio. A Cosme de Aldana para *Octavas y canciones espirituales*.
1 Septiembre. A Juan de la Cueva para *Comedias y tragedias*.
15 Septiembre. A Francisco Truchado para la traducción del *Caballero avisado*.
18 Septiembre. A Juan Godínez de Millis, impresor, para «historias trágicas ejemplares, sacadas de las obras de Bandello, traducidas de lengua francesa».

¹³ Palau 106.754, «se supone que la primera edición es de Madrid, 1582, pero no existen ejemplares para probarlo».

¹⁴ Palau 51.928, «algunos bibliógrafos han declarado que la edición príncipe es de 1584, pero jamás han apoyado sus razones en ejemplares existentes, perdiéndose sus argumentos en simples suposiciones».

- 1585, 1 Marzo. A Pedro Flores, maestrescuela de Avila, para *La historia de Guichardino*.
 2 Junio. A Lucas Rodríguez, vecino de Alcalá, para *Romancero historiado*.
 21 Junio. Al licenciado Luis Barahona de Soto para *La primera parte de la Angélica*.
 29 Noviembre. A Andrea Pescioni para *Historias prodigiosas*.
- 1586, 17 Marzo. A Juan Godínez de Millis, impresor, para la segunda parte de las *Historias trágicas*.
 3 Julio. A Francisco Truchado para *Honesto y agradable entretenimiento*.
 29 Noviembre. A Bernardo González de Bobadilla para *Las ninfas y los pastores de Henares*.
 31 Diciembre. A Juan de Arfe Villafañe para «ochenta fábulas y la vida de Esopo traducidas en rimas castellanas».
- 1587, 24 Enero. A Vicente Espinel para «unas obras de poesía».
 2 Febrero. Prórroga a Juan López de Velasco para *Propalladia, Lazarillo y Obras* de Cristóbal de Castillejo.
 16 Mayo. A Gabriel Lasso de la Vega para *Primera parte del romancero*.
 24 Julio. A Juan de la Cueva para un libro de romances¹⁵.
 15 Agosto. A Juana de Zúñiga, viuda de Hernando de Acuña, para *El caballero determinado*.
 19 Septiembre. A Jerónimo de Huerta para *Florando de Castilla*.
 19 Septiembre. A Cristóbal de Virués para varias cosas de poesía¹⁶.
- 1588, 22 Febrero. Al maestro Francisco Sánchez, catedrático de Retórica de las Universidad de Salamanca, para unas anotaciones a las obras del poeta Garcilaso de la Vega.
 6 Julio. A Juan López de Ubeda, fundador de los niños de la doctrina de Alcalá, para *Cancionero general de la doctrina cristiana*.
 16 Julio. A Francisco Truchado para *Segunda parte del entretenimiento*.
 7 Septiembre. A Garcilaso de la Vega para *La traducción del Indio de los tres Diálogos de Amor*.
- 1589, 5 Julio. A Diego Velázquez de Contreras para *Orlando furioso*.
 8 Julio. A Jerónimo de Lomas Cantoral para sus *Obras*.
 4 Octubre. A Juana de Zúñiga, viuda de Hernando de Acuña, para *Varias poesías*.
 15 Noviembre. A Luis Gálvez de Montalvo para *El pastor de Filida*.
 14 Diciembre. A Luis Gaitán, vecino de Toledo, para *Primera parte de las cien novelas*.
- 1590 A Enrique Garcés, vecino de Lima en el Perú, para *Los Sonetos* de Petrarca.
 28 Noviembre. Prórroga a Juana de Cazorla, viuda de Gregorio Silvestre, organista de Granada, para *Las obras*.
- 1591, 31 Enero. A Enrique Garcés para una traducción de *Los Lusíadas*.
 7 Marzo. A Vicente Espinel, beneficiado de Ronda, para *Diversas poesías*.
 14 Septiembre. A Juan de Encinas, vecino de Burgos, para «Diálogo de

¹⁵ De este año es una edición del *Coro febeo*.

¹⁶ Seguramente las *Obras trágicas y líricas* impresas en 1609.

amor que se trata de las causas por donde justamente un amante puede sin ser notado de inconstancia retirarse de su amor».

1592, 20 Febrero. A Duarte Díaz, vecino de Oporto, para varias obras en verso en lengua castellana y portuguesa.

20 Febrero. A Juan Díaz Rengifo, natural de Avila, para *Arte poética española*.

16 Abril. A Jerónimo de Lomas Cantoral para sus *Obras*.

14 Septiembre. A Sebastián Vélez de Guevara, racionero de la iglesia de Santander, para *Quarta y quinta parte de flor de romances*.

¿Habría dificultades de impresión? Como en el apartado anterior hemos intentado reducir los títulos de Simancas a materias, con las salvedades dichas, apoyándonos en el caso de la Literatura en las *Historias* coordinadas por J.M. Díez Borque de las editoriales Guadiana y Taurus.

| Materia | NT | NI | % | NNI | % |
|------------------|-----|-----|------|-----|------|
| Aritmética | 10 | 9 | 90 | 1 | 10 |
| Astronomía | 15 | 11 | 73.3 | 4 | 26.7 |
| Diversos | 41 | 30 | 73.2 | 11 | 26.8 |
| Erudición | 78 | 58 | 74.3 | 20 | 25.7 |
| Filosofía | 24 | 18 | 75 | 6 | 25 |
| Historia | 65 | 54 | 83 | 11 | 17 |
| Leyes | 122 | 104 | 85.2 | 18 | 14.8 |
| Literatura | 78 | 54 | 69.2 | 24 | 30.8 |
| Medicina | 51 | 34 | 66.7 | 17 | 33.3 |
| No identificados | 4 | — | — | 4 | 100 |
| Religión | 419 | 326 | 77.8 | 93 | 22.2 |

NT: número total de títulos; NI: número de títulos que se imprimieron; NNI: número de títulos que no sabemos que llegaran a imprimirse.

Del total de títulos —897— el 76.8 por 100 se imprimieron y salieron a la venta, el restante 23.2 por 100 no pasó de la categoría de manuscrito. Es decir, que aproximadamente la cuarta parte de la producción escrita española del XVI que llegó hasta las oficinas de la administración central se ha perdido.

Otra cosa diferente son los manuscritos, obras que circulaban de mano en mano al margen de impresores y libreros. El 7 de Noviembre de 1551 el alemán Leonardo Polster, uno de tantos «cambios» de Valladolid, concertó con el clérigo Pedro Osorio la traducción de la *Historia* de Paulo Giovio a partir de la edición latina de Florencia de 1550, «el cual tiene ciento y trece hojas sin una epístola del Alciato ... sin añadir, quitar ni menguar cosa alguna del». La traducción fue cara —80 ducados— y además exigía al clérigo «no dar traslado del dicho libro a ninguna persona ni para que la trasladen ni impriman ni en otra manera alguna»¹⁷.

¹⁷ A.H.P.V., protocolos, leg. 302, fo. 1.058. No conocemos la edición de esta traducción, pero es raro que al elevado costo de 80 ducados no la sacase adelante un representante de los Fúcares como era Polster.

Desgraciadamente no tenemos otros medios que los inventarios «post mortem» para intuir qué otros manuscritos existieron y nunca fueron llevados ante el Consejo. La tramitación de la licencia costaba dinero y podemos imaginar que muchos autores no pudieron dar el primer paso hacia su obtención. Esta debería haber sido la tarea de los editores.

Por materias, los libros de Aritmética y los de Historia fueron los que encontraron menores dificultades de edición, por contra los de Literatura y de Medicina conocieron muchas trabas. Religión y Leyes dominaban la situación. La Religión supone, ella sola, el 46.7 por 100 de las solicitudes de licencias, las Leyes el 13.6 por 100, entre ambas algo más del 60 por 100 del total.

Regresando al objetivo inicial, los manuscritos hallados en los inventarios «post mortem» vallisoletanos del XVI son:

MANUSCRITOS POR AÑOS (EN BIBLIOTECAS PRIVADAS VALLISOLETANAS).

1537. Alonso de Villanueva.
Horas de pergamino de mano.
1540. Doctor Juan Bueno, abogado.
«ocho cuerpos de libros grandes de mano encuadernados todos en tablas de madera y cuero, muy viejos, el uno de ellos es de marca pequeña». [dudoso] Crónica del rey don Pedro.
«la coronica del rey don enrique escrita de mano encuadernada en pergamino».
1542. García de Montalvo, caballero¹⁸.
Un libro viejo de mano.
1545. Cárdenal Távera¹⁹.
«de origine posesiones de mano»
«Tractatus de curia de mano».
1546. Juan de Valladolid, procurador.
«unas horas de mano en latín».
1546. García de Vera, escribano.
«un libro de mano».
1546. Alonso Pérez.
«un libro viejo de mano de la coronica troyana».
1546. Alonso de Almenara, médico
«un libro de mano viejo que no tiene principio ni fin muy maltratado»
1547. Alonso Bieri, banquero.
Siete horas de mano iluminadas.
1547. Licenciado Alonso Zapata, capellán de Su Magestad.
«dos libros de mano viejos».

¹⁸ Posiblemente Garciordoñez de Montalvo, *Los quatro libros de Amadis d'gaula nuevamente impresos hystoriados. Qual fue corregido y emendado por ... Garciordoñez de Montalvo*. Autor de las *Sergas del muy Esforcado Cavallero Esplandián*.

¹⁹ Juan Pardo de Távera (1472-1545), inquisidor.

1547. Licenciado Juan de Villena, abogado.
«trece libros de informaciones de mano».
1547. Diego López de Zúñiga, abogado.
«unas horas de pergamino iluminadas».
1548. Sancho Bravo de Laguna, comendador.
«tres libros grandes escritos de mano de cosas del ejército».
1548. Sancho de Grijalba, sacristán.
«un cuaderno de papel donde están unos juicios en prosa y en copla».
1548. Jimeno de Sandoval, secretario del Consejo.
«unas horas de romance de mano iluminadas».
1549. Sancho Díez Leguizamón, del consejo de S.M.
«un cuerpo de notas de mano»
«cortes de Valladolid de 37 de mano»
«un cuaderno del doctor Gonzalo Moro de mano»
«ordenamiento del rey don Sancho de mano»
«un cuerpo de partidas viejas de mano»
«un libro de mano de la sagrada escritura»
«un libro de mano viejo de leyes».
«un repertorio de leyes grande viejo de mano»
«otro libro del rey Alonso a manera de leyes de mano»
«otro libro de notas quemado el principio de mano»
1549. Marina de Guevara, mujer de Julián Reinoso, alguacil.
«un libro escrito de mano»
1550. Violante Barrios, viuda de secretario.
«unas horas de romance viejas de mano iluminadas»
1550. Diego de Santa Cruz, contador de S.M.
«horas de nuestra señora escritas de mano»
1550. Meneses de Bobadilla, comendador.
«una historia general no imprimida»
«flos sanctorum de mano»
1550. Don Juan Manuel, señor.
«un libro de mano en latín del salmo de miserere mei»
1550. Juan de Astudillo, médico
«un libro de mano que trata de astrología»
1551. Jácome González de Arteaga, abogado.
«se hallaron ocho libros escritos de mano, en los cuales hay las siete partidas y algunas informaciones».
1555. Bernaldino de Ribera, Doctor.
«Juan Fabro de mano sobre la instituta»
«un libro de pergamino de mano»
«dos libros de mano»
«un libro de mano»
«un libro de mano»
«historia romana de mano»
«dos libros de pergamino viejos de letra gótica que no se sabe que son»
1555. Pedro Acuña, señor
«una sesión del concilio tridentino de mano escrita en pergamino»

1556. Rodrigo Calderón, mercader
 «libro de la pasión de mano»
 «libro de devoción de mano»
1556. Juan de Salas, médico
 «dos Albiolos de a cuarto manoescritos»
 «Johannes Mesue de venenis de mano»
 «articella de mano en pergamino»
1556. Bernardino del Buey, médico
 «Hipócrates de mano viejo»
 «Raimundo Lulio de mano»
 «un libro de mano de medicina antiguo»
1557. Domingo Galarza, repartidor de los receptores
 «un libro pequeño de letra de mano»
1557. Pedro González de Paradinas, mayordomo del condestable
 «un prólogo de Fernán Núñez escrito de mano»
1557. Jaime Nebote, platero
 «un libro de latín de pergamino las hojas»
1557. Diego López Angulo, clérigo
 «Saliceto super sexto escrito de mano»
 «un libro de mano grande»
1557. Lázaro de la Cruz, clérigo
 «unas horas escritas en pergamino»
 «un librico escrito de mano de cosas de teología»
1558. María de Villegas
 «cinco libros de mano»
1559. Mencía Esquivel, viuda de licenciado
 «dos libros de derecho antiguo de mano»
1559. García de Bustamante, hidalgo
 «unas horas escritas de mano iluminadas»
1560. Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías
 «un salterio de pergamino iluminado»
 «seis horas escritas en pergamino iluminadas»
 «otras iguales»
 «un cartapacio de papel escrito de guarismo»
1560. Juan de Espinosa
 «unas horas de pergamino iluminadas»
1560. Doña Isabel de Santisteban²⁰
 «demanda del santo grial de mano»
 «regla de Santiago de mano»
 «soliloquios de San Agustín de mano»
 «lanzarote de mano»
 «demanda del santo grial de mano [otro]»
 «natura angélica de mano»

²⁰ Hija del comendador Cristóbal de Santisteban, editor de libros de caballerías.

- Valerio Máximo de mano•
- crónica del rey don Juan de mano•
- Amadís de Gaula de mano•
- Ovidio de mano en romance•
- crónica troyana de mano•
- coplas y cartas de Francisco de Santisteban de mano•
- 1561. Primogénito del conde de Ribadeo
 - un cancionero hecho de mano•
- 1561. Alonso de Córdoba, Doctor
 - dos libros escritos de mano•
- 1563. Juan de Padilla, señor de Ezcaray
 - unas horas escritas en pergamino•
- 1564. Gaspar Muñoz, caballero
 - la conquista de Túnez escrita de mano•
 - coronación²¹ del rey don Enrique de mano•
- 1565. Luis de Vivero, señor
 - otros libros de humanidad escritos de mano•
- 1566. María de Vega, viuda de licenciado
 - unas horas de pergamino iluminadas muy viejas•
- 1566. Santos de Villada
 - ocho librillos de cuarto de pliego de mano y algunos pedazos de molde•
 - otros dos legajos de cartas y otras en un pergaminillo y otras sueltas con la fábula de Daphne y la historia de Nápoles de mano•
- 1567. Pedro de Acuña
 - tres cartapacios de mano sobre las obras de Santo Tomás•
 - otros escritos de Santo Tomás•
 - un cartapacio donde están todos los colibetos de teología•
- 1567. Licenciado Mirueña
 - un libro de mano de una carta del Almirante•
- 1568. Doña Juana de Bazán, esposa de don Alvaro de Bazán
 - unas horas iluminadas•
- 1569. Jerónimo de Peñaranda, médico
 - un cartapacio de las enfermedades•
 - un cartapacio de los simples de mano•
 - un libro de conocimientos de remedios de botica•
 - un cartapacio de cosas de composiciones•
- 1570. Marqués de Tábara
 - un libro de mano paradoxas•
- 1570. Francisco de Enciso Zárate, secretario del marqués de Astorga²²
 - un borrador del diálogo escrito de mano•
 - otros memoriales hechos de su mano para componer el dicho libro•
 - doce piezas escritas de mano de un libro que hacía el dicho Francisco de Enciso•

²¹ ¿ Error del escribano por crónica ?.

²² Autor del *Florambel de Lucea*.

1571. Francisco de Vitoria, abogado
«un libro de mano en latín»
1571. Condesa de Lemos
«historia de Merlín de mano»
«Tulio de officiis en romance de mano»
«Lanzarote del Lago en dos cuerpos de mano»
«Sacramental de mano»
«veinte cuerpos de libros grandes y pequeños, unos de mano y otros de molde, de diversas facultades e historias»
1572. Conde de Ribadavia
«dos libricos de devociones de mano»
1573. Baltasar de Olivares, racionero
«un libro de mano de latín y romance de cosas de las sagradas escrituras»
«un libro de mano de casos particulares»
1575. Alonso Guerrero, clérigo
«un breviario de mano antiguo»
1575. Antonio de Hormaza, arcediano del Bierzo
«un libro de mano en papel de sonetos y canciones italianas»
«un cancionero de mano de don Gómez Manrique»
«otro fuero juzgo en papel de mano»
«crónica del rey don Enrico octavo de Inglaterra de mano»
«crónica del rey Enrique tercero y cuarto de mano»
«tragedias de Séneca de mano»
1576. Antonio Vaca, señor
«la regla de la orden de Santiago escrita en pergamino»
1577. Doña Leonor del Corral
«unas horas de pergamino»
1577. Doctor Romero, chantre
«tres libros de Jacobo Pulli escritos de mano»
1578. Hernando López de Calatayud, regidor
«un cartapacio de mano»
«otro cartapacio de mano»
«otro cartapacio de mano»
1578. Jerónimo de Roda, presidente de la Chancillería
«las guerras de Troya de mano antigua iluminado»
«de consolación de mano»
«un libro de mano de pergamino en tabla viejo»
«dos librillos de mano»
1578. Jerónimo de Leiva
«unas horas de latín que son de mano»
1578. Gómez Manrique, comendador
«unas horas de mano iluminadas»
«otro libro de mano de la regla de San Benito»
1579. Diego Valcázar, inquisidor
«un cartapacio de aceites»
«otros cinco cartapacios»

1579. Lorenzo Astete, señor
 «tres libros de crónicas de mano»
 «un cancionero de mano»
 «un cancionero de Figueroa de mano»
 «otro cancionero de mano»
1580. Diego Anuncibay y de la Haya, procurador
 «veintidos libros de molde y de mano, de latín y romance»
1580. Pedro del Casar, portero
 «un libro de mano»
1580. Doña Isabel Enríquez
 «un libro que es reloj de mano»
1580. Antonio Flores de Benavides, veinticuatro de Baeza
 «segunda parte del libro intitulado Francisco Guicardin²³».
1582. Doña María de Guzmán
 «unos villancicos de mano»
1582. Ana Celenque, viuda de oidor
 «un libro de mano de cosas de cocina»
1583. Licenciado Arrese, inquisidor
 «Puteo, tres cuerpos, de mano»
 «dos tratados criminales de mano»
 «dos cartapacios de mano de lecturas de derecho»
1583. Gaspar de Santisteban, canónigo
 «seis libros de mano cuarto de pliego entablados»
1584. Hernando de Tariego
 «un libro de mano»
1584. Pedro Enríquez, médico
 «Vincentius in aphorismos de mano»
 «cuatro cartapacios encuadernados en cuero y los tres de ellos con tablas»
 «otros trece cartapacios»
 «otro sobre los libros de anima»
 «otro de la quinta esencia»
 «dos cartapacios sobre Avicena»
 «otro cartapacios de filosofía»
1584. Ambrosio Enríquez, médico
 «In libros de morbo & symptomate de mano»
 «de universalis medendi methodus y otros tratados de sensibus de mano»
 «otro libro de mano»
 «de coctione et putredine de mano»
 «de attractione de mano»
 «de delectatione et dolore de mano»
1585. Doctor Gordejuela, catedrático de vísperas
 «dos libros de mano encuadernados en tabla»
 «otros dos libros de mano»

²³ Palau 110.715, «la segunda parte de esta historia de Italia, aunque el traductor declara en la última hoja que está al salir no se publicó jamás».

1585. Melchor de la Serna, notario
 «el doliente de mano»
 «segundo de don Lanzarote del Lago de mano»
 «crónica del rey don Enrique de mano»
 «un libro de mano»
1585. Gregorio de Freitas, copero de la princesa
 «unas horas de mano»
 «otro de mano suyo»
1585. Bernardino Vizcarreto, regidor
 «un libro encuadernado en pergamino sin número que comienza de los puertos y calidades dellos y leguas que hay desde Fuenterrabía hasta Gibraltar y otras partes, y acaba entró en casa Leonorica»
1585. León de Castro, maestro²⁴
 «Timeo de Platón y de su vida y de varias materias escrito de mano y en griego»
 «Procopio de mano y en griego»
 «Paleólogo de mano y griego»
 «Cyrillo archyepiscopo sobre los prophetas y el génesis y éxodo de mano y griego»
 «Athanasio muy antiguo de a cuarto de pliego escrito de mano y griego»
 «Etnicosius de a cuarto de mano y griego»
 «Tertulius advesus judeos de a cuarto de mano y griego»
 «Danielis propheta en dos tomos de a cuarto de mano y griegos»
 «Policronius super canticum canticorum in folio de mano y griego»
 «Gregorii Niseni sobre la sagrada escritura de mano y griego»
 «Ezechiel propheta de mano y griego»
 «Hieremias propheta de mano y griego»
 «Theophilo griego y de mano»
 «unos cuadernos desconcertados sobre los doce prophetas griegos y de mano»
 «dos cartapacios in folio sobre Santo Tomás»
 «otro del mismo de distintione»
 «retórica general grece de mano»
 «dos cartapacios sobre Daniel griegos y de mano, el uno encuadernado y el otro no»
 «escholia in 2a. 2e. de mano»
 «Horacio de mano antiquísimo»
 «Biblia latina vieja de mano»
 «Marcial de mano antiquísimo»
 «dos índices in folio de mano»
 «tres cartapacios de lógica encuadernados de a cuarto de mano»
 «Tulio de officiis antiquísimo de mano»
 «Plato de immortalitate anime y las obras de Solino en un cuerpo antiguo y de mano»

²⁴ Catedrático de Salamanca.

- «un cartapacio de a cuarto roto un poco»
- «una biblia en pergamino hebrea en dos cuerpos escrita de mano encuadernada en tablas²⁵»
- «un vocabulario hebreo y caldeo de mano»
- 1586. Luis Daza, abogado
 - «crónica de mano de los reyes católicos»
 - «crónica de rey don Enrique el doliente de mano»
 - «crónica del rey don Enrique el cuarto de mano»
- 1586. Leonor de Castro, condesa de Ribadavia
 - «un cuaderno de mano»
 - «un libro escrito pequeño con unas oraciones escrito de mano»
- 1587. Diego de Tovar
 - «un cuaderno de letra de mano de muchas antigüedades»
- 1587. Licenciado Villafañe, abogado
 - «otro libro de pergamino de marca de pliego de molde y mano»
 - «otro libro cartapacio escrito de mano»
- 1588. Alonso Manuel Palomeque
 - «un cuaderno de la información que se hizo de la vida de la santa sor Abullona beata de Valencia»
 - «yten los sermones y cartas que tenía del santo fray Luis Bertrán, encuadernado en terciopelo azul bordado de oro con guarnición de plata»
- 1589. Cristóbal de Ocampo
 - «un libro escrito de mano que se llama receptario de medicina»
 - «crónica de mano del rey San Fernando»
 - «cuaderno de mano de una memoria para hacer conservas»
- 1589. Juan Manuel, obispo de Zamora
 - «una biblia manoescrita»
 - «siete cuerpos de mano de sermones y dos que tiene fray Jerónimo de Guzmán de sermones del obispo»
 - «tres cuerpos de sermones de mano»
 - «tres cuerpos de sermones de mano»
 - «otro en pergamino»
 - «tres libros de colibetos y dos librillos de mano»
- 1589. Juana de Gatos²⁶
 - «un libro de mano»
 - «un libro de mano de variedad de letras»
- 1590. Don Suero de Quiñones
 - «crónica del rey Alonso de mano»

²⁵ Los manuscritos hebreos fueron tasados por Alonso de Montemayor, catedrático de hebreo de la Universidad de Valladolid.

²⁶ Hija de Beatriz Bernal, autora del *Cristián de España*. Solicitó licencia de impresión al Consejo en 1537 (A.G.S., Memoriales, 237-1, 2 y 3) por intermedio de mossior de Anthoven, gentilhombre de la cámara de S.M. - «un libro de caballerías que compuso una mujer» -, siendo encargado de su revisión el doctor Busto, quien contestó: «el cual dice que ningún libro de esta calidad se debería imprimir, mas que por la razón que los otros se han impreso podrá dispensarse con este porque no tiene más mal de ser la materia vana como de los de este género todos».

1590. Sancho de Andino, clérigo
«dos envoltorios de papeles a manera de cartapacios escritos de mano»
1591. Graciana Vázquez, viuda de comendador
«unos cartapacios escritos de molde y de mano»
1591. Pedro de Amberes, aposentador
«un arca vieja llena de libros escritos de mano y molde en diferentes lenguas»
1591. María de Aguilar
«un libro de cuarto de latín de mano»
1592. Juan Piña, abogado
«dos libros de latín escritos de mano»
«otros tres libros escritos de mano»
1592. Pedro de Escobar Cabeza de Vaca, capitán²⁷
«un libro de mano de luzero de la tierra santa»
1592. García de Vera, correo
«tres libros de latín, el uno de mano»
1593. Doctor Tiedra, médico
«unos librillos de mano pequeños»
1593. Doctor Vidania Maldonado
«decissionis Putei de mano»
«un volumen de informaciones sobre el Esforzado de mano»
«Plinio de naturales, está de mano en romance, dos cuerpos, no se tasó por ser de mano»
«un cartapacio sobre el código auténtico de mano»
1593. Jerónimo de Espinosa, oidor
«lectura sobre las leyes de Toro de mano»
1594. Francisco de Villasante, clérigo
«un libro de mano de algunos apuntamientos en derecho»
«un cuadernillo de las fiestas de España»
«un librito de mano en que dice ordo dicendi officium divinum iuxta breviarium romanum ex decreto concilii Tridentini pro sancta ecclesia Vallisoletana restitutum pro singulis diebus anni.»
1580. Hieronymi Phalageri autore»
«un libro de canto escrito de mano»
«un libro de mano en que están escritas algunas cosas de curiosidad»
1594. Bernardino de Salas, médico
«un libro de mano, moral»
1594. Pedro de Zúñiga, marqués de Aguilafuente
«un libro de recetas de mano»
«otro de recetas»
1594. Juan de Morales, abogado
«historia del rey Enrique el tercero de mano»
«historia del rey Enrique el cuarto de mano»

²⁷ Autor del *Luzero de la Tierra Sancta*.

- historia de los reyes de Navarra de mano·
- historia de las guerras de Milán de mano·
- 1594. Doña Catalina de Sámano
 - un librito de quince hojas de iluminación·
- 1595. Luis Vázquez, abogado
 - epístolas de Aretino de mano·
- 1595. Licenciado Quiñones Vaca, abogado
 - dos libros escritos de mano pequeños en latín·
- 1595. Gaspar Clavijo
 - un libro de caballerías escrito de mano viejo·
 - un libro escrito de mano de romances y octavas·
 - un libro escrito de mano con oraciones·
- 1595. Juan de Peñaranda, médico
 - sesenta y cinco cuadernos escritos en papel y de mano de la facultad de medicina de letra antigua, que escribió el licenciado Jerónimo de Peñaranda padre del dicho doctor·
 - yten envuelto en un pergamino viejo están envueltos otros diez y siete cuadernos de la misma letra y facultad, escritos por el dicho licenciado Jerónimo de Peñaranda·
 - yten en otro legajo con un cordel están otros veinte y cinco cuadernos·
 - yten otros doce cuadernos escritos en la larga por el dicho licenciado Peñaranda·
 - tres cuadernillos escritos por el doctor Almazán, hermano del dicho doctor, con unas cartas misivas que tratan de medicina·
 - yten nueve cuadernillos escritos por el doctor Peñaranda en cuarto de pliego·
 - otro cuaderno escrito en pliego entero del cual hay traslados de un tenor y más otro que es el original, todo de la facultad de medicina y dos cartas misivas dirigidas al Comendador griego·
 - yten diez y nueve cuadernillos escritos en todo y en parte por el dicho doctor y de su facultad de medicina·
- 1596. Francisco de San Andrés, clérigo
 - unas guerras navales de mano·
- 1596. Pedro Lasso de Castilla, señor
 - dos reglas de Santiago de mano·
 - historia del rey Enrico de Inglaterra de mano·
- 1597. Licenciado Solana, médico
 - un librito de romance de mano·
- 1597. Fernando Alvarez de Palacios
 - la crónica del rey don Pedro escrita de mano·
 - un libro de medicina de mano·
- 1597. Galaz de Burgos, regidor²⁸
 - una crónica de España de mano por el arzobispo don Rodrigo [Jiménez de Rada]·

²⁸ Abuelo de Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid.

- «cuatro libros de mano que no tienen principios»
- «crónica de Granada de mano»
- «atalaya de las crónicas de España de mano»
- «crónica de los turcos de mano»
- «crónica del conde Fernán González de mano»
- «un libro de mano de la sagrada escritura»
- «el libro de las comunidades de mano»
- 1597. Jerónimo de Vega, regidor
 - «crónica del rey Enrique de mano»
- 1598: Licenciado Herrera, abogado
 - «officium del nombre de Jesús y de la Concepción con otras devociones de mano en pergamino, octavo»
 - «vida de fray Hernando de Talavera de mano en folio»
 - «un libro de linajes de mano en folio»
 - «más otro cartapacio de cuartilla de pergamino que es lectura de concilio tridentino de Valdés»
- 1599. Cristóbal de Aulestia, criado de S.M.
 - «unas horas escritas de mano en latín con manecillas de plata, ricas»

MANUSCRITOS POR AÑOS (EN LOS LIBROS DE RELACIONES DEL A.G.S.)²⁹

- 1537. Pedro Barrantes Maldonado
 - «un libro que ha traducido en lengua castellana de la genealogía de los reyes y reinas». 5-21v³⁰.
- 1538. Bachiller Aguado
 - «una lectura que el Baldo hizo sobre el Inocencio». 4-120.
- 1538. Fray Pedro de Trujillo
 - «un libro que hizo». 4-93v
- 1539. Diego Hernández de Herrera
 - «ciertos libros de las obras de Santiago y San Francisco y Santanas y otros santos». 4-194
- 1544. Fray Bartolomé de las Casas
 - «un tratado que hizo de doctrina cristiana». 6-188
- 1544. Doctor Olmedilla, Valladolid
 - «un libro que hizo». 6-256
- 1545. Bachiller Bartolomé de Torres
 - «dos tablas de copia verborum». 6-351
- 1545. Doctor Pedro López
 - «recopilación de leyes». 6-399v

²⁹ Como se ha advertido antes se trata de los libros que llegaron a tener licencia del Consejo para ser impresos, pero de los cuales no tenemos constancia - nosotros - de impresión.

³⁰ A.G.S., Cámara de Castilla-Libros de Relaciones, 5, fo. 21v. En adelante simplificaremos la localización dando exclusivamente número de libro y folio.

1545. Francisco Boti, florentín
«un libro que ha traducido de toscano en lengua española³¹». 6-411v
1546. Jerónimo de Chaves
«un tratado que tradujo de latín en romance». 8-21
1546. Fray Andrés Ermitaño
«ciertas obras que compuso». 8-56
1548. Mateo de Arregoytia
«un libro que él compuso sobre el arte de escribir». 8-271v
1548. Diego Gracián
«un libro que ha hecho». 8-276v
1548. [Juan de Brocar, impresor, pide licencia]
«un tratado de cómo se alcanza la divina gracia». 8-295v
1555. Francisco de Orozco
«ciertas obras». 10-179
1556. Licenciado Peña
«orden judicial». 10-280
1557. Juan Pérez Matezano, deán de Cartagena de Indias
«un libro de canto de órgano y llano». 10-97
1558. Antonio de Lantadilla Vela, clérigo de Burgos
«summa sacramentorum». 12-44
1562. Antonio de Padilla
«libro sobre ciertas leyes de la primera parte del código y otras leyes». 12-427
1563. Licenciado Francisco de Ribera, colegial de Santiago Zebedeo de Salamanca
«de vera et falsa gloria»
«de perfecto teólogo»
«armatura militis christiani». 12-544v
1563. Hugo Fusio
«un libro que tradujo de griego en latín, que es un comento sobre el poeta Isaías». 13-26
1565. Doña María de Castilla, viuda del doctor Laredo
«de iure militare». 15-16v
1565. [Juan López Perete, librero, pide licencia]
«victoria del mundo». 15-19v
1565. Pedro de Vega, vecino de Coria
«Suma heroica de avisos y desengaños de los estados». 15-28v
1565. Nicolás Díaz, clérigo de Tembleque
«doctrina cristiana con otras obras». 15-30
1565. Doctor Fuentidueña
«oraciones de la Santísima Trinidad del bienaventurado San Jerónimo». 15-41
1566. Fray Pedro de Inbra
«doctrina de religiosos³²». 15-65

³¹ Por el mismo tiempo vivía en Sevilla el librero Jácome Boti. El libro en cuestión puede ser el *Tratado llamado el sueño de la fortuna* de Piccolomini, impreso por Juan de León en 1545.

³² ¿Sería el traductor de la *Doctrina* de Humberto de Romanis impresa en Salamanca en 1546?

1566. Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda (licencia a sus herederos)
«geografía de España». 15-66v
1566. Sancho de Liso, natural del reino de Navarra
«doctrina cristiana y pasto del alma». 15-71
1566. Juan de Mal Lara, vecino de Sevilla
«Introducciones de gramática». 15-110
1567. Luis Pérez, protonotario
«siete sátiras». 15-126v
1567. Fray Juan Ramírez, guardián del monasterio de San Francisco de Salamanca
«homilías sobre el salmo beaticorum miserere mei Deus». 15-144v
«cierto libro que trata de la orden de San Francisco». 15-178
1567. Fray Juan de Zuazti, orden de San Benito
«vocabulario latino, griego y romance». 15-146
1568. Gaspar de Baeza
«elogios de varones ilustres». 15-168
1580. Gabriel Hernández
«tercera parte de las Dianas³³»
1582. Doctor Pedro Enríquez Vázquez³⁴, médico
«de febribus»
«de re medica minitudo usuporandi»
«tratado de peste en romance». 22-5
1582. [Juan Godínez de Millis, impresor]
«oratorio espiritual». 22-5
1582. Lorenzo de Ibarra
«lucidario poética». 22-13
1582. Licencia al monasterio de Nogales
«opificio mundi»
«de los cantares»
«comentario sobre Job»
«comentario sobre el Apocalipsis». 22-15
1582. Diego Gracián
«Hieron. Alexandrino para el ornato y variedad de los jardines que tradujo de griego en castellano Antonio Gracián, su hijo, y para un libro que tradujo de lengua griega, de San Gregorio, que trata de los loores de la virginidad». 22-43
1583. Doctor Rodrigo Durán, clérigo
«Hecatología sive centuria sermonum». 22-71
1583. León de Castro, canónigo de Valladolid
«seis libros en que se contienen unos comentarios sobre los doce profetas

³³ Palau 177.971, «otra tercera parte escribió Gabriel Hernández, vecino de Granada, el cual había obtenido el 28 de Enero 1582, privilegio por diez años, pero su trabajo no vió la luz pública».

³⁴ Natural de Guadalajara, estudió medicina en Alcalá de Henares, como consta en L. Alonso Muñoz, *La Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid 1945, p. 237. ¿Puede ser el Pedro Enríquez que como catedrático de filosofía murió en Valladolid dejando una de las mejores bibliotecas del siglo?

- de los menores, comento sobre el cántico de Salomón y unas adicciones sobre el mismo cántico». 22-79v
1583. Doctor Francisco Liparulo, capellán de S.M.
«suma nombrada cum natura la materia de los feudos». 22-79v
1583. Licenciado Diego merino, médico
«especulación en medicina». 22-93
1583. Juana de Lucena, viuda del doctor Corcos, médico
«de pestilentibus»
«sumula de orinis». 22-94
1584. Juan de Aguilar
«un libro de metro intitulado proceso y contemplaciones de la pasión de nuestro señor Jesucristo»³⁵, 22-113
1584. Francisco Jiménez, ministro del monasterio de la Santísima Trinidad de Cuéllar
«contemplaciones del rosario en tres lenguas, latina, castellana e italiana». 22-123v
1584. Licenciado Poza
«cronografía y reportorio de los tiempos». 22-132
1584. Licenciado Juan Ortiz Navarrete
«conciliorum allegationum nunc primum a comun studiosorum utilitate». 22-132v
1584. Sebastián Vázquez
«práctica muy copiosa para tomar residencias y avisos a jueces, receptores y escribanos». 22-138
1584. Prior y convento del monasterio de San Sebastián de la orden de San Agustín y de la villa de Espaladre (sic) en el reino de Aragón
«Carlos victorioso»
«Arcadia de Sannazaro». 22-143v
1584. Licenciado Juan de Mal Lara
«compendio de lengua latina». 22-146
prórroga para el mismo en «Estímulo para bien obrar». 22-148v
prórroga para «segunda parte de convite espiritual». 22-149v
1584. Agustín Alonso, vecino de Salamanca
«un libro que ha traducido de griego y latín en lengua castellana, La iliada de Homero con la achileida». 22-156
1584. [Juan Godínez de Millis, impresor]
«la primera parte de las cien novelas escogidas de Francisco Sansobino». 22-163
1584. Licenciado Andrés de Poza
«retórica en lengua latina». 22-163
1584. Orden de las Carmelitas Descalzas
«tratado para las hermanas y religiosas de la dicha orden». 22-168

³⁵ Es Jaime Guiral, vecino de Daroca, que pidió también licencia para imprimir su libro en el reino de Aragón: licencia nº 115 de las dadas a conocer por Madurell.

1584. Maestro León de Castro, catedrático jubilado de Salamanca, decano de Teología y canónigo de sagrada lectura de la iglesia de Valladolid «cantica canticorum de Salomón». 22-171v
«hiperaspistes idest clipei protectio, en defensa de nuestra fe católica». 22-192v
1584. Juan Antonio Viperano, capellán de S.M.
«de ratione dicendi». 22-175v
1584. Doctor Gonzalo López [de Tevar de Alarcón]
«homilias para el adviento». 22-183
1584. Licenciado Gutierre de Lara
«un libro que trata de cosas espirituales». 22-193v
1584. Doctor Miguel López de Monasterio, vecino de Vergara
«epítome del universo, que era compendio de filosofía en lengua latina». 22-196
1585. Doctor Adrián, capellán de S.M.
«dialogus veritate et felalites (sic)»
«de felicitate et miseria». 22-204v
1585. Fray Luis de León
«comentarios in Addiam prophetam»
«commentarii in epistolam ad galatas». 22-205v
1585. Pedro Villalón de Tórtolas, vecino de Salamanca
«reportorio de los tiempos». 22-205v
1585. Juan Hurtado de Mendoza
«glosa del cántico de la vrigen Santa María». 22-212v
1585. Francisco Rodríguez, maestro de obras de la Universidad de Salamanca
«un libro de arquitectura³⁶. 22-216
1585. Juana Gaitán, viuda de Pedro Láinez³⁷
«las obras de Pedro Láinez». 22-216
1585. Fray Damián Díez, orden de Santo Domingo
«anotaciones o tabla para las obras de fray Luis de Granada». 22-228v
1585. Juan Pérez de Vargas
«manual de avisos morales». 22-241
1585. Fray Jerónimo Gómez, de la orden de la Merced en el colegio de dicha orden de Salamanca
«las epístolas de San Jerónimo enmendadas y argumento a ellas hecho³⁸. 22-244
1585. Fray Juan de Pineda, orden de San Francisco
«hecatempea o centuria de cien sermones desde el primer domingo de adviento hasta resurrección». 22-245

³⁶ En el XVI se tradujeron las de Serlio, Vignola y Vitrubio por Francisco de Villalpando, Patricio Caxesi y Juan Gracián, queda libre la *arquitectura* de Alberti, de la que se desconoce el verdadero traductor, puede ser Francisco Rodríguez.

³⁷ El «maestro poético» de Cervantes.

³⁸ Seguramente *Divi Hieronimi Stridonensis Epistolae aliquot selectae*, Salamanca, Renaut, 1588. Palau da cuenta de la impresión de la obra de Jerónimo Gómez en 1762 (nº 103.580).

1585. Ana de Vitores
«un libro de poesía intitulado flores espirituales». 22-245
1586. Maestro Miguel de Palacio, canónigo de Ciudad Rodrigo
«comentarios sobre el profeta Daniel»
«comentarios sobre el profeta Ezechiel». 22-264
«elucidationes in librum beati Job»
«in librum psalmum prophete Davides». 23-112v
1586. Juan Pérez Romero, cirujano de Málaga
«de institutione cirugía». 22-266
1586. Ochoa de Abarrategui
«la conquista de Jerusalén». 23-20
1586. Sebastián Pérez, obispo de Osma
«comentarios a la primera parte de Santo Tomás». 23-50v
1586. Licenciado Diego Mexía, alcaide de hijosdalgos de la Chancillería de Granada
«de nobilitate regni Hispaniae³⁹. 23-58v
1586. Licenciado Gaspar Melo de Silva
«de iurium riuducione methodus». 23-61v
1587. Fray Melchor Botello, orden de San Bernardo
«espejo de la lengua latina y castellana». 23-63v
1587. Inés de Sotomayor, viuda del licenciado Medellín de la Rosa, fiscal de la Audiencia de Galicia
«sobre el oficio de los fiscales cerca de la ley primera título trece de los procuradores fiscales en el libro segundo de la nueva recopilación». 23-75
1587. Doctor Silvestro Maroli, para dos libros compuestos por su tío el abad Francesco Maroli
«Photismi de lumine et umbra»
«Dianphancon sive transparentium libellus». 23-86
1587. Fray Jerónimo de Almenara, catedrático de Escritura de Alcalá
«exposición sobre los cantares de Salomón». 23-87
1587. Juan de Chagoya
«testamento de juez y plática con el confesor al tiempo de su muerte». 23-88
1587. Pedro Vélez de Guevara, prior y canónigo de Sevilla
«carta del cardenal Contareno, que tradujo del italiano al español, que trata de la buena y verdadera religión». 23-102v
1587. Fray Benito Malla, orden de San Benito
«de consonancias y desonancias para enseñar la perfección de la música». 23-110v
1587. Licenciado Luis de la Cruz, vecino de Toledo
«vida y martirio de San Cristóbal». 23-110v
1587. Doctor José González
«de collationibus et putationibus in legitimo». 23-112v

³⁹ ¿Tendría los derechos del libro de Juan Arce de Otorala, o sería el autor de una obra semejante?

1587. Benito Ruiz
«declaración de las cuatro reglas generales de la cuenta». 23-120
1587. Juan Ponce de León
«explicación sobre la bula de la santa cruzada y de difuntos y de composición». 23-123
1587. Licenciado Lorenzo de Santiago
«historia general del mundo». 23-125
1587. Fray Antonio de Tapia, orden de San Agustín
«el misterio de la encarnación de Cristo». 23-134v
1587. A los hijos de Francisco Gutiérrez
«los doze trabajos de Hércules». 23-136
1587. Licenciado Juan López Serrano
«commentarius de silentio in divinis officiis presertim in choro servando super cap. in loco deneditionis⁴⁰». 23-142
1587. Antonio de Silva
prórroga para «un libro que compuso en verso en lengua española de dos tragedias intituladas ni se lastimosa ni se laureada». 23-152
1588. Doctor Julián Quijano
«de pleuritude»
«de publicari morbo tabardillo». 23-166
1588. Doctor Monardes, médico de Sevilla
«para tres partes de la historia medicinal con unos diálogos a ellas añadidos y dos tratados, el uno del aceite de Aparicio y el otro de la cura de la quartana⁴¹». 23-176
1588. Francisco de la Torre, vecino de Salamanca
«los versos líricos y adónicos y la bucólica». 23-182
1588. Licenciado Bartolomé de Ahumada Mercado, chantre de Talavera y vecino de Ronda
«sobre la glosa del doctor Gregorio López». 23-182v
1588. Licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa
«testamentuum Lucii Cuspидii ex reliquis venerantes vetustatis». 23-192v
1588. Diego Serrano, vecino de Toledo
«un libro de medicina». 23-206
1588. Doctor Pedro López de Montoya
«controversiae introductorie ad studiis sanctarum literarum»
«commentaria in epistolam canonicam divi Jude apostoli». 23-210
1588. Andrés de Obregón, vecino de Sevilla
«un libro de poesía, la Vandalia de varios sucesos». 23-214v
1588. Lorenzo Ferrer Maldonado
«alfabeto historial». 23-217

⁴⁰ El mismo libro, en romance, fue impreso en Salamanca en 1588 (Palau, 141.983).

⁴¹ Es sobradamente conocida la *Historia medicinal* de Monardes. En 1580 incorporó a ella un libro sobre la piedra bezoar, otro sobre el hierro y un tercero sobre el uso de la nieve. Particularmente desconocemos que en alguna de sus ediciones llegara a integrar un comentario sobre el aceite del curandero Aparicio de Zubía.

1588. Manuel Correa de Montenegro
«de lusíadas de Luis Camoes, uno en lengua portuguesa en que compuso, el otro en lengua castellana en que fue traducido en octava rima». 23-223
1588. Juan Martínez, maestro de niños de Madrid
«el llanto de la Virgen santísima al pie de la cruz del Salvador». 23-225
1588. Fray Baltasar de Salas, orden de San Agustín
«manual de sacramentos». 23-227v
1588. Fray Lorenzo Vázquez, orden de la Cartuja
«breve suma de cosas espirituales». 23-229v
1588. Maestro Miguel de Palacio
«explanaciones in cantica canticorum». 23-237
1588. A los herederos de Pedro Láinez
«engaños y desengaños de amor». 23-257
1589. Licenciado Barahona de Soto
«rimas españolas⁴²». 23-263
1589. Licenciado Cristóbal Lera de Herrera
«ortografía castellana». 23-263v
1589. Don Baltasar Godoy de Loaysa
«los cuatro libros de Séneca». 23-268
1589. Diego Vázquez de Contreras
«diálogos de la civil conversación». 23-268
1589. Mari Ortega de Segovia, viuda de Francisco de San Martín, cirujano y alquimista
«álgebra». 23-268
1589. Don Gonzalo Corvame (?) y Saavedra, vecino de Córdoba
«varios discursos». 23-269
1589. Jerónimo Justo de Porres, para un libro de su padre el doctor Jerónimo de Porres
«la farsalia de Lucano». 23-273
1589. Luis Gomar
«discursos que tratan del gobierno político y militar y los discursos de la vida humana⁴³». 23-274v
1589. Fray Cristóbal de Frómista, predicador de la orden de San Agustín
«de recto usu vocum in sacris scriptis et de concordia versionum cum interprete latino in dificioribus locis scriptura». 23-274v
1589. Bachiller Bartolomé de la Torre
«árbol florido». 23-275v
1589. Juan de la Cueva, vecino de Sevilla
«cancionero». 23-310

⁴² Palau comenta «por más que Cervantes proclamó que Barahona era uno de los poetas más notables del mundo, jamás se han publicado reunidas sus composiciones sueltas que andan esparcidas por diferentes libros» (nº 23.550). Sin embargo, como se ve, el poeta sí tuvo compuesto un libro en su momento e incluso contó con la licencia para imprimirlo.

⁴³ Coincide con la licencia nº 154 de Madurell y debe corresponder con el *Dicurso de la vida humana* impreso en Madrid en 1590 (Palau, 130.355).

1589. Fray Pedro de Valdivieso, orden de San Francisco
«de fraternitate en lengua vulgar». 23-315
1589. Andrés de Ribadeneira, estudiante de la Universidad de Salamanca
«diálogos de las musas con Aristóteles». 23-325
1589. Alonso de Salamanca, maestre mayor de artilleros en el reino de Sicilia
«discurso militar y examen de artilleros». 23-326v
1589. Vicente de Millis Godínez, librero
«para un libro que ha traducido de las lenguas italiana y francesa en castellana, historia del origen de todas las religiones, con el de las órdenes militares, recogido por fray Paulo Morigia, milanés de la orden de San Jerónimo». 23-332v
1589. Tomás de Robles, vecino de Valladolid
«octo partium orationis constitutiones et de sillabaum dimensione». 23-343
1589. Juan Moreno
«recopilación de las fiestas movibles del año». 23-343
1590. Licenciado Pedro Mantilla
«libro de medicina y cirugía». 23-355v
1590. Herederos del doctor Jerónimo de Porres
«las obras que el dicho difunto dejó compuestas en verso castellano e italiano y latino de filosofía y medicina». 23-359v
1590. Juan de Valladas, orden de San Francisco, ermitaño en la isla de Mallorca
«espejo de penitencia a imitación de Santa María Magdalena»
«suave de justos y consejo de pecadores». 23-364v
1590. Juan de la Cueva, vecino de Sevilla
«segunda parte del choro tibeo de romances historiales». 23-372v
1590. Don Luis de Vargas
«canciones de Horacio traducido en castellano». 23-372v
1590. Bachiller Juan Pérez de Moya
«declaración de la obligación del cristiano». 23-383v
1590. Juan de Palacios, criado de S.M.
«compendio de ciento y cincuenta sentencias en metro». 23-390
1590. Doctor Becerra
«coloquios africanos⁴⁴». 23-393
1590. Licenciado Benito Gil, portugués
«tractatus de dispositionibus in alienum arbitrum collatis et de re aliena legata». 23-393v
1590. Juan Roa Dávila
«de misericordia activus elemosina et correctione fraterna et iudiciali libri duo». 24-1v
1590. Licenciado Pedro Vélez de Guevara, prior y canónigo de Sevilla
«curia romana». 24-9
«un libro de latín en vulgar castellana que el obispo de Cirene escribió al emperador Arcadio sobre la buena administración de su reino». 24-21

⁴⁴ Madurell nº 166, Domingo Becerra, de Sevilla.

1591. Licenciado Marco Antonio Ramírez, graduado en la Universidad de Alcalá.
«catecismo y breve instrucción de doctrina cristiana». 24-25v
1591. Fray Alonso de Sepúlveda, maestro de teología en el monasterio de Santo Domingo de Baeza
«examen de confesores». 24-30v
1591. Miguel de Lima
«historia del rey miramolín Almanzor». 24-33v
1591. César Fosio
«oración hecha a las honras del papa». 24-33v
1591. Diego Gaitán de Vargas
«los comentarios vanales (?) de las cosas acaecidas en los estados de Flandes». 24-45v
1591. Cosme de Aldana, entretenido en el estado de Milán cerca de la persona del gobernador de él
«de vario concepto espiritual y temporal». 24-47v
1591. Doctor Alvaro González de Toledo
«de morbis acutis». 24-51v
1591. Francisco Guerrero, racionero y maestro de capilla de Sevilla
«el viaje que hizo a tierra santa de Jerusalén el año pasado de quinientos y ochenta y ocho». 24-59
1591. Catedral de Valladolid
«un modo de instruir en la doctrina cristiana que ha hecho traducir de lengua italiana en castellana⁴⁵». 23-61
1591. Cosme de Aldana
«antifortuna». 24-67
1591. Don Diego López de Zúñiga
«una traducción de los veinte y dos libros de la historia de Olao Magno, arzobispo de Upsala». 24-68v
1591. Paulo Emilio Marco Bruno
«un libro traducido de lengua toscana, primero libro de cartas de torquedetas». 24-72v
1591. Fray Alonso de Espinosa, orden de Santo Domingo
«exención en el salmo cuarenta y uno quemadmodum de sidet centum⁴⁶». 24-78v
1591. Esteban Delgado de Villegas, preceptor de latinidad y retórica
«epístolas de san Celio Cipriano a Donato»
«materias de San Jerónimo que ha traducido de lengua latina». 24-81
1591. Miguel Martel, vecino de Logroño
«la historia de Numancia». 24-84v
1591. Fray Damián de Vegas, orden de San Juan de Jerusalén
«diálogos de Santa Catalina de Sena». 24-94

⁴⁵ ¿ Se refiere a las *cartillas* ?.

⁴⁶ Al mismo tiempo se le da licencia para imprimir «el origen de nuestra señora de la Candelaria», que efectivamente fue impreso en la ciudad de Sevilla en 1594.

1591. Hernando de la Cruz «uno de los hermanos del hospital de Antón Martín»
«espejo interior del conocimiento de Dios y de sí mismo». 24-96
1591. Fray Juan Bolante, orden de San Francisco
«ciertas relaciones y cartas que tratan de la disposición de las cosas de la China, Filipinas y Japón y otras partes».
«espejo precioso de limpio corazón y tres letanías». 24-103
1592. Fray Pedro de Salazar, provincial de los frailes menores de San Francisco de la provincia de Castilla
«resurjun infirmorum⁴⁷». 24-114
1592. Juan Gonzáles de la Torre, alguacil de la casa y Corte de S.M.
«consuelo de afligidos en versos diferentes». 24-115v
1592. Doctor Francisco Aguilar de Torres
«del santísimo sacramento y del martirio del glorioso mártir de santum fricisio y de la ciudad de Andújar donde fue obispo». 24-118v
1592. Doctor Roa
«práctica confesional». 24-121v
1592. Licenciado Baltasar Mogollón, vecino de Sevilla y catedrático de código
«tractatus de isquivemetus ve causa fuint». 24-135v
1592. Fray Juan de la Cruz, orden de San Jerónimo
«historia de la orden de predicadores». 24-135v
1592. Doctor Pedro Peramato, médico
«methodus medendi»
«genesi mundi sex diebus operate interpretatio et censura». 24-144v
1592. Juan Jacobo Toledano. de la compañía de Jesús
«rethorica». 24-144v
1592. Licenciado Francisco Gimena, prior de San Miguel de Andújar
«conciones in sacri in omnium sanctorum festivitatis». 24-144v
1592. Diego de Salazar, provincial de la orden de San Francisco
traducción al castellano de «la bula de la canonización del santo fray Diego». 24-145
1592. Licenciado Marco Antonio Ramírez
«reportorio de los tiempos». 24-147v
1592. Esteban de Molina
«de ordenata principum potestate». 24-149
1592. Fray Francisco mexía, doctor teólogo capellán de la casa de San Bartolomé cerca de Lupiana
«difficilia Hyeronime». 24-157v
1592. Doña Inés de Villegas, vecina de Santiago de Compostela
«dechado y vergel de ánimas»
«ramillete de flores cristianas»
«espiritual de mujer cristiana⁴⁸»
«diálogos espirituales»
«diálogo entre un solitario y un peregrino». 24-158

⁴⁷ ¿*Refugium infirmorum* de Melchor de Yebra?

⁴⁸ Este título sugiere que tal vez nos hallemos ante una prolífica escritora gallega.

1592. Licenciado Paulo Blanco de Guzmán, clérigo de Jaén catedrático de lengua latina en dicha ciudad
«comentarios y adiciones sobre el primero, segundo y cuarto libro de Antonio [Nebrija]». 24-159
1592. Licenciado Mesa de la Olmeda, vecino de Alcalá
«digresionario poético». 24-160v
1592. Juan de Castellanos, beneficiado de Tunja en el nuevo reino de Granada
«tercera parte de las elegías de varones ilustres de Indias». 24-160v
1592. Doctor Burgos de Paz
«prima pars quaestionum de monarchia regum». 24-164
1592. Licenciado Diego López de Zúñiga
«meditaciones, soliloquios y edificios de la casa de la conciencia». 24-166
1592. Licenciado Jorge Enríquez, natural de Guarda en el reino de Portugal.
Obtiene licencia para sus libros conocidos y para uno desconocido
«compendium dialecticum». 24-169v
1592. Juan Bautista de Morales, provincial de la provincia de San Gabriel de los frailes menores
«memorial de la provincia de San Gabriel». 24-169v
1592. Maestro Miguel de Palacio
«epistola ad romanos». 24-173
«sobre los salmos desde ciento hasta ciento cincuenta». 24-183
1592. Don Artal de Alagón, conde de Sástago
«exposición sobre el salmo Domine ex audi orationem meam auribus». 24-194v
1592. Diego Queipo de Sotomayor
«sumario y policía militar». 24-194v